

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión, 3 de noviembre de 2020.

Ejecutivo

Radicación No. 2018-00317-00

Auto No. 1955

En referencia al escrito allegado electrónicamente por la Directora Administrativa de Centracom S.A. En Liquidación de la ciudad de Pereira, estima el Despacho procedente ponerlo en conocimiento de la parte actora, en virtud a la información allí suministrada referente a la terminación del vínculo laboral que tenía esa entidad con la demandada Diana Machado Cuellar por la disolución de la compañía y el inicio de su liquidación.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 136 de 4
de noviembre de 2020

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria